

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A., CELEBRADA EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2013, EN EL DESPACHO DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las trece horas y diez minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. José M^a. López Bueno (Presidente).
Sr. D. Ramón Gavilán Aragón.
Sr. D. José Ángel Pérez Calabuig.
Sr. D. Javier Lence Siles.
Sr. D. Juan Salvador Díaz Morano
Sr. D. Hassan Mohatar Maanan.
Sr. D. Mustafa Mohamed Mohamed.

Gerente:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucíañez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

Los Sres. Amin Mohamed Mohamed y Julio Liarte Parres, mediante mail (R.E. 1822/13 y 1850/13, del 04/04/13 y 05/04/2013, respectivamente), comunican la imposibilidad de acudir a la sesión, al encontrarse ausentes de la Ciudad. De igual forma, notifica no poder asistir la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla, mediante mail (R.E. 1809/13 del 04/04/13).

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y con voz pero sin voto, la Gerente de Proyecto Melilla S.A. y el Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de Pliegos para procedimiento de adjudicación de determinado servicio.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas a Empresas.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa de Centro/Vivero de Empresas.**
- 5. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 6. Aprobación del Acta de la Sesión.**

Previo al inicio de la sesión Sr. Viñas, aporta a los asistentes documentación relativa a la rectificación de un error detectado en el acta de la sesión anterior (pág. 6 párrafo 3º), que sustituirá a la aportada.

Cuestiona a los asistentes sobre si, tras el estudio del acta de la sesión del 25/03/2013, aportada en la documentación, al margen de lo referenciado, existe alguna anomalía o discrepancia en lo en ella indicado.

No existieron intervenciones.

Dentro de este apartado previo, el Sr. Viñas, entrega a los asistentes copia de los escritos remitidos por los Sres. Amin Mohamed y Liarte, al contener, al margen de la notificación de no asistencia, determinadas consideraciones relacionadas con la decisión de rescindir la concesión administrativa del local de la Estación Marítima, adoptada en el punto de Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales de la sesión anterior. Ambos escritos, quedarán anexados al presente acta, como parte integrante de la misma.

El Sr. Mohatar, interviene para indicar que, sinceramente, bajo su punto de vista, es cierto que se comentó este asunto y se elevó la propuesta pero que, entendió fue a título informativo, no procediéndose a votación.

El Sr. López, indica que, expresamente, sometió a la consideración del Consejo la propuesta y que, si bien no existió votación, sí existió una opinión favorable y unánime a la misma. Visto el defecto formal que se denuncia, no existiría ningún problema en que se procediera a la votación del asunto, que bien pudiera ser en esta misma sesión caso de que, por acuerdo expreso de todos los presentes, se incorpore un nuevo punto al Orden del Día.

Todos los asistentes, se manifiestan de acuerdo a esta propuesta, incorporándose, por lo tanto, un nuevo punto al Orden del Día, punto primero, desplazando los programados correlativamente.

El Sr. Mohatar, solicita le sea aportado el contrato firmado con la Autoridad Portuaria, así como documentación justificativa de los pagos efectuados, al objeto de tener conocimiento de la situación a lo largo del tiempo.

El Sr. López, le indica que están a su disposición si bien, aclara, estos documentos han sido ya aportados a los asistentes en las diferentes sesiones de este Consejo en las que se han debatido asuntos relacionados con esta Concesión Administrativa.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Presidente dá inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, de renuncia de la Concesión Administrativa del local de la Estación Marítima.

Propone, el Sr. López, visto el debate que se propició en la sesión anterior, la votación sobre este asunto.

Sometido el asunto a votación, resulta: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Díaz, Lence, Mohatar y Mustafa Mohamed, votan a favor (7 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta, elevada por el Presidente, de renuncia expresa a la Concesión Administrativa otorgada por la Autoridad Portuaria de Melilla, con efectos

retroactivos al 31 de marzo de 2013, del local nº 33 de la nueva Estación Marítima, sito en el Recinto Portuario de la Ciudad, autorizándose, por lo tanto, el inicio de las gestiones oportunas, por parte de la Presidencia, para tal fin.

2. Aprobación, si procede, de Pliegos para procedimiento de adjudicación de determinado servicio.

- **Pliegos del procedimiento para la contratación del servicio “Estudio comparativo de modelos, usos y procedimientos de tránsitos comerciales entre Melilla, Marruecos y la Unión Europea tras la entrada en vigor del Tratado de libre comercio UE-Marruecos”:**

Recuerda, el Sr. López, que, la aprobación de estos Pliegos, quedó sobre la mesa en anterior sesión, pendientes de desglose y cuantificación de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor. Este desglose ha sido efectuado, tal y como se indica en la documentación aportada, estimando quedan lo suficientemente claros para que los diferentes licitadores elevan sus propuestas.

El Sr. Pérez, estima suficiente el nuevo texto redactado, de acuerdo con las recomendaciones dictadas por el Tribunal de Cuentas.

El Sr. López, continúa informando sobre los Pliegos que se someten a aprobación, indicando que, salvo la modificación indicada, el resto del texto ha sido mantenido, con la única salvedad del cambio que se estima procedente efectuar en el plazo de presentación, indicado como el del 20 de septiembre de 2013, cuando dicho plazo, deberá finalizar el 20 de julio. Teniendo en cuenta que, el Proyecto que engloba esta acción (Fathima) finaliza el 30 de Septiembre, es aconsejable anticipar la fecha de presentación dado que, aunque hemos solicitado una ampliación, aún no ha sido confirmada. Caso de que se admita, se podría prorrogar el plazo establecido definitivamente, sin coste alguno.

El Sr. Mohatar, solicita información sobre el porcentaje de cofinanciación de este Proyecto y sobre si, Marruecos, lo cofinancia en alguna medida.

La Sra. Gorgé, a la que se suma el Sr. López, le informan al respecto.

Finalizadas las intervenciones, es sometido el asunto a votación, resultando: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Díaz, Lence, Mohatar y Mustafa Mohamed, votan a favor (7 votos). Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos del procedimiento para la contratación del servicio “Estudio comparativo de modelos, usos y procedimientos de tránsitos comerciales entre Melilla, Marruecos y la Unión Europea tras la entrada en vigor del Tratado de libre comercio UE-Marruecos”, con la modificación en el plazo de presentación propuesta, que será la del 20 de julio de 2013.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Liquidación de acción formativa:**

Informa, el Sr. Viñas, sobre una única liquidación que, de manera rutinaria, ha sido confeccionada a fecha 03/04/2013, con los resultados que quedan indicados en el cuadro aportado a los asistentes, que se anexará.

Se brinda a aclarar cualquier duda de los asistentes.

No existieron intervenciones.

Visto el cuadrante referenciado, es sometido el asunto a votación, resultando: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Díaz, Lence, Mohatar y Mustafa Mohamed, votan a favor (7 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación de gastos relativa a la acción formativa "Tarjeta profesional de la construcción (TPC): Oficio Electricista" (MA12162), presentada por la entidad Grupo G8 Outsourcing S.L., por importe de 1.556,77 €.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas a Empresas.

- **Modificaciones/Recálculos en ordenes de concesión de subvenciones:**

Informa, El Sr. Viñas, sobre las modificaciones que afectan a diferentes ordenes de concesión de ayudas a empresas, incluidas dentro de los Regímenes de ayudas para el fomento del empleo en empresas de base tecnológica y en iniciativas locales de empleo y a empresas generadoras de empleo estable.

En los cuadros aportados, que se anexarán, quedan reflejados, tanto el alcance de la modificaciones, como las causas que la motivan.

El Sr. Viñas, se brinda a aclarar cualquier duda de los asistentes.

No existieron intervenciones.

Vistos los cuadros aportados, se procede a la votación de este asunto, resultando: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Díaz, Lence, Mohatar y Mustafa Mohamed, votan a favor (7 votos). Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las modificaciones en los cuadros adjuntos indicadas, así como, quedando informado, el Consejo acuerda el traslado al órgano competente de la orden o decreto de la subvención concedida para, en caso que proceda, se realicen las modificaciones oportunas.

5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa de Centro/Vivero de Empresas.

- **Solicitud de incorporación al Programa:**

Informa, el Sr. Viñas, sobre la solicitud presentada por Juan Carlos Gómez Patricio, de inserción en el Vivero de Empresas.

Realiza una breve exposición sobre la actividad que realizarían, relacionada con la fabricación de mobiliario de uso doméstico, extremo que supondrá una ampliación de su actual actividad. Así mismo, informa sobre diferentes aspectos relacionados con el informe comercial y de riesgo solicitado y con la documentación aportada.

Se brinda a aclarar cualquier duda de los asistentes.

No existieron intervenciones.

Vista la información aportada, sometido el asunto a votación, resulta: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Díaz, Lence, Mohatar y Mustafa Mohamed, votan a favor (7 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la solicitud de incorporación al Programa de Centro/Vivero de Empresas, presentada por Juan Carlos Gómez Patricio, por un periodo de un año, ampliable a un máximo de dos, en el Vivero de Empresas, por la renta establecida para las dos últimas anualidades. Esta adjudicación, vendrá condicionada al estricto cumplimiento de la normativa exigible por el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, por las Ordenanzas Municipales exigibles para este tipo de actividad, así como a la instalación de una oficina, que garantice la presencia física de la empresa en ella, no admitiéndose el uso exclusivo de almacén.

6. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

• Incorporación de becarios a nuestras instalaciones:

Se trató asunto relacionado

• Documentación para los Consejos de Administración:

Interviene, el Sr. Lence, para elevar propuesta sobre que, la documentación que se aporta para su debate en los Consejos de Administración, sea informatizada y remitida por medios informáticos, tal y como se comenzó a hacer en fechas anteriores. Estima que, independientemente del ahorro en papel, fotocopias, etc, supondría una mejora evidente.

Su intervención, propicia un breve debate, en el que intervienen todos los asistentes, en el que se tratan diversos aspectos relacionados con el asunto y se estudia la posibilidad de que, Proyecto Melilla S.A., ceda a los Consejeros el equipamiento necesario en el caso de que, éstos, no dispongan de él.

Se concluye que, se evaluará esta posibilidad y se presentará un presupuesto a la consideración del Consejo.

7. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Leída el acta levantada durante la sesión, sometida a votación, resulta: Los Sres. López, Gavilán, Pérez, Díaz, Lence, Mohatar y Mustafa Mohamed, votan a favor (7 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:45 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

José M^a. López Bueno

Juan José Viñas del Castillo